Asunción, 18 de junio de 2014

Señores
C S Comercial
Teléfono 212.272
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 20/14 **"Adquisición de Muebles de oficina"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 5 del Acta Nº 480/2014 **de fecha 13 de agosto** del corriente año, las firmas que han sido adjudicados para el servicio de referencia son:

Ingetep S.R.L con un precio total de **Gs. 5.775.000 (guaraníes cinco millones setecientos setenta y cinco mil,** IVA incluido y la firma **Cristina Raquiel Silva Cabrera (Cs Comercial)** con un precio total de **Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil)**, iva incluido.

Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Cristina Silva
Firma:
Fecha: 18/08/14

Asunción, 18 de junio de 2014

Señores
Ingetep S.R.L
Teléfono 554.136
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 20/14 **"Adquisición de Muebles de oficina"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 5 del Acta Nº 480/2014 **de fecha 13 de agosto** del corriente año, las firmas que han sido adjudicada para el servicio de referencia son:

Ingetep S.R.L con un precio total de **Gs. 5.775.000 (guaraníes cinco millones setecientos setenta y cinco mil,** IVA incluido y la firma **Cristina Raquiel Silva Cabrera (Cs Comercial)** con un precio total de **Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil)**, iva incluido.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO, de lo contrario presentar físicamente los documentos que no se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: UC. Ingesa 9:11
Firma
18/08/14

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN - ASUNCIÓN PARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

Asunción, 18 de Junio de 2014

Señores
A&M Ramos Generales
Teléfono 223.791
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 20/14 **"Adquisición de Muebles de oficina"**.

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 5 del Acta Nº 480/2014 **de fecha 13 de agosto** del corriente año, las firmas que han sido adjudicada para el servicio de referencia son:

Ingetep S.R.L con un precio total de **Gs. 5.775.000 (guaraníes cinco millones setecientos setenta y cinco mil,** IVA incluido y la firma **Cristina Raquiel Silva Cabrera (Cs Comercial)** con un precio total de **Gs. 8.500.000 (guaraníes ocho millones quinientos mil)**, iva incluido.

Atentamente.

ERSSAN · ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ASUNCION · PARAGUAY

Mauricio López
Departamento de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Fax
Firma: India_Sosa81@hotmail.com
Fecha: 18/06/14

REPORTE DE TRANSMISION

18 AGO. 2014 13:12

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*37004212272	18 AGO. 13:11	00'59	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

18 AGO. 2014 13:16

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	18 AGO. 13:15	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

18 AGO. 2014 13:09

SU LOGO : ERSSAN
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*37004554136	18 AGO. 13:08	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.